



**UNIDOS
PODEMOS**

**PLAN DE
GOBIERNO**

**MONTES
DE ORO**

**2024
2028**

Plan de Gobierno, partido Unidos Podemos

Cantón de Montes de Oro
Loghan Jiménez Castro

Alcalde | 2024-2028

Introducción

Acá encontrarán nuestro plan de gobierno, el cual llevará al cantón por el camino del desarrollo y prosperidad, enmarcados en ejes o políticas estratégicamente fundamentadas en las necesidades de Montes de Oro y basadas en valores que sustenten el quehacer diario de las familias como base esencial de la sociedad.

El bienestar social del cantón es la sostenibilidad de la proyección de nuestro gobierno local con desafíos ligados en el marco del respeto, igualdad y compromiso real.

Con esfuerzos enfocados en el turismo, deporte, educación, empleabilidad, seguridad, recreación e infraestructura, así como otros pilares esenciales, se realizará la búsqueda de oportunidades para cada uno de los habitantes de este hermoso cantón.



Objetivo

Presentar la hoja de ruta del candidato o partido, con una visión general de los principales objetivos y principios que guiarán el plan de gobierno durante el periodo 2024-2028.



Visión

Mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo sostenible en el Cantón de Montes de Oro, a través de la innovación, la participación ciudadana y la eficiente gestión de recursos.



Misión

Brindar al Cantón de Montes Oro una visión diferente, basados en el desarrollado y ejecución eficiente de grandes ejes o políticas de acción, de los cuales nos brinden un abanico de oportunidades para todos los habitantes.



Valores

- Compromiso
- Equidad De Género
- Probidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia

Nuestras Candidaturas a La Alcaldía



Loghan Jiménez Castro

Alcalde



Juanita Villalobos Arguedas

Primera Vicealcaldesa



Aleydi Camacho Álvarez

Segunda Vicealcaldesa



Políticas Sociales

- a** Educación.
- b** Seguridad.
- c** Vivienda.
- d** Cultura.
- e** Social.
- f** Salud.



Políticas Económicas

- a** Empleo.
- b** Desarrollo Sostenible.
- c** Combate a la pobreza.
- d** Emprendurismo.
- e** Gestión ambiental.
- f** Turismo.



Política de Infraestructura (Camino, obras de infraestructura)

- a** Infraestructura deportiva.
- b** Infraestructura Vial.
- c** Infraestructura Urbana.
- d** Infraestructura tecnológica.



Políticas de Transparencia y lucha contra la corrupción.

- a** Mecanismos de evaluación y desempeño.
- b** Rendición de cuentas.
- c** Participación ciudadana.



Gestión de proyectos Municipales

- a** Gestión de Cobro.
- b** Mejoras en los servicios públicos actuales.
- c** Creación de nuevos servicios municipales.
- d** Ordenamiento territorial.

Desarrollo de ejes de acción:

Políticas Sociales

Educación:

1. Identificar las necesidades locales de capacitación y formación, para la implementación de una escuela de Artes y Oficios que fortalezca la cultura, el arte y los valores del cantón.
2. Robustecer el CECI, brindando más espacios de formación a toda la comunidad en cada uno de los distritos del cantón (La Unión, Miramar, San Isidro).
3. Fortificar el servicio del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil. (CECUDI) Promoviendo el servicio nocturno de cuidado de niños, para que sus madres puedan estudiar, esto bajo un control cruzado entre la institución educativa y la municipalidad, para verificar que las mismas continúan estudiando.
4. Llevar a cabo convenios con Universidades privadas que proyecten la formación de profesionales en el cantón.
5. Implicar al adulto mayor en procesos de capacitación para la transmisión de tradiciones, salud mental, cultura local y el aporte de valores a las nuevas generaciones.
6. Fortalecer el convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje para atraer formación en diferentes áreas,

proyectando becas que ayuden con la continuidad de estudios de la población.

7. Apoyar y coordinar con las autoridades del Ministerio de Educación, y Juntas de Educación para mejorar la infraestructura educativa. Priorizando la escuelas con orden sanitaria o declaratorias de emergencia.
8. Crear alianzas y estrategias para fortalecer los proyectos de las instituciones educativas del cantón a través de empresa privada y pública.

Programas de seguridad

1. Fortalecimientos de los comités de Seguridad Comunitaria, incentivando la creación de red de seguridad perimetral en donde esta se active en caso de alerta y que sirva de apoyo a la Fuerza Pública.
2. Creación de una Policía Municipal debidamente capacitada con el objetivo de fortalecer la seguridad del cantón.
3. Instalación de cámaras de seguridad, en los 3 distritos, que estén 100% monitoreadas por la policía municipal y fuerza pública.
4. Coordinación Municipalidad-Fuerza Pública, para que funcionen de manera articulada, buscando siempre mayor presencialidad de la gestión de vigilancia en todo el cantón.

5. Gestionar la creación de la plaza de guarda municipal en el mercado y terminal municipal.
6. Programa de personas de calle en coordinación con el IAFA y la fuerza pública.
7. Coordinar mesas de trabajo trimestrales en coordinación con el OIJ- Fuerza pública, Ministerio de Educación y Municipalidad para la atención de la venta de droga en el cantón.
8. Brindar seguimiento y fortalecer el programa sembramos seguridad con las diferentes instituciones gubernamentales.

Salud

1. Establecer diálogos de concientización con el Ministerio de Salud para lograr la apertura de espacios de atención de salud a los distritos del cantón que no cuentan con el servicio.
2. Desplegar campañas contra la droga en todo el territorio cantonal fomentando alianzas con el IAFA, PANI.
3. Ofrecer un mayor fortalecimiento de los programas de salud Interinstitucionales enfocados en la niñez. (PANI).
4. Disponer campañas de castración animal, en cada uno de los distritos con el objetivo de reducir el abandono animal.
5. Promover y brindar seguimiento a nuevos convenios que permitan el desarrollo de programas de atención,

rehabilitación e inclusión de personas con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros por medio de instituciones como el IAFA y PANI.

Vivienda

1. Gestionar de manera eficiente y eficaz a través del gobierno central la reactivación de proyectos de vivienda para el cantón.
2. Atraer inversión privada para el desarrollo de proyectos habitacionales.

Equidad de género

1. Robustecer la atención de la violencia de género.
2. Instaurar servicios de apoyo y protección para las víctimas de violencia de género a través de la oficina de la mujer.
3. Estimular la participación significativa de las mujeres y las personas de géneros no binarios y otros en la toma de decisiones y en la vida política, económica y social del cantón. Esto incluye promover su representación en cargos de liderazgo y en instituciones públicas y privadas.

Cultura

1. Gestionar la creación de la casa de la cultura para fortalecer la población en el ámbito cultural y artístico. Y así poder brindar infraestructura adecuada para una

futura creación de la escuela de música oromontana y grupos de danza Folclórica.

2. Reestructurar la planta física del anfiteatro municipal y sus alrededores para ofrecer mayor seguridad y

espacios de recreación a niños, jóvenes y adultos.

3. Crear, brindar y mantener las herramientas necesarias para que el cantón cuente con una banda municipal.

¡Hagamos que las cosas sucedan!



Desarrollo de ejes de acción: **Políticas Económicas**

Propuestas relacionadas con el crecimiento económico, empleo, inversión, comercio, impuestos y regulaciones para fomentar el desarrollo sostenible y equitativo.

Empleo

1. Vigorizar las alianzas y programas con otros Gobiernos Locales, instituciones y la empresa privada para la atracción de inversión y la generación de fuentes de empleo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS y el Programa EMPLEATE)
2. Generar esfuerzos para atraer empresas al cantón. Promoviendo las fortalezas como un cantón amigable y responsable con el ambiente y su alta capacidad de mano de obra.
3. Originar la constitución de cooperativas que respalden la labor de las nuevas empresas.
4. Realizar ferias de empleo en coordinación con el sector privado de la provincia.
5. Potenciar el turismo como principal fuente de empleo cantonal.

Desarrollo Sostenible y equitativo

1. Mejorar los espacios públicos de tal forma que sean inclusivos, seguros y amigables.
2. Ampliar la oferta de espacios de expresión para los jóvenes, mujeres, niños, adultos mayores y otros grupos poblacionales del cantón.

Combate a la pobreza

1. Exploración de inversión por medio de la gestión con empresas que fortalezcan las oportunidades de empleo en Montes de Oro.
2. Mejorar las condiciones comerciales dentro del mercado municipal, continuando con la accesibilidad de los precios de los alquileres de los locales.
3. Apoyar la gestión de la pequeña empresa de los emprendedores y de los productores locales.
4. Trabajar en la coordinación efectiva con el IMAS para la entrega de subsidios a la población más vulnerable.

Emprendurismo.

1. Desarrollar políticas y regulaciones que faciliten la creación y operación de nuevos negocios. Reducir la burocracia y agilizar los

procesos de obtención de licencias y permisos puede alentar a más personas a emprender.

2. Organizar talleres, seminarios y programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales esenciales, como la planificación estratégica, la gestión financiera y el marketing.

3. Identificar sectores clave de la economía local donde haya oportunidades para el crecimiento y la especialización, fomentando la creación de grupos de empresas relacionadas para aprovechar sinergias y aumentar la competitividad.

Gestión Ambiental

1. Incentivar educación y concientización del manejo de los desechos, por medio de charlas y capacitaciones para enseñar a la población la forma correcta para reciclar.

2. Desarrollar programas de manejo de desechos sólidos y campañas de reciclaje en coordinación con las comunidades, empresa privada, y universidades, en donde se involucre a todo el cantón con la intención de generar conciencia y cultura.

3. Desarrollar un plan de protección y manejo del bosque natural en el cantón, como mecanismo de conservación de fuentes de agua.

4. Brindar servicio de recolección de residuos ordinarios y no tradicionales al distrito de La Unión y aquellos lugares donde hoy día no se da el servicio.

5. Proporcionar a los distritos de Miramar y San Isidro un servicio de recolección de residuos valorizables, de forma responsable y eficiente.

6. Establecer e implementar de manera programada el servicio de recolección de residuos no tradicionales, al distrito de Miramar, San Isidro y la Unión.

7. Instaurar alianzas estratégicas con dueños de propiedades e instituciones pertinentes, a fin de fomentar la recuperación y conservación de zonas de recarga hídrica dentro del cantón.

8. Fomentar alianzas con el ICE e Instituciones Educativas para implementar un programa de arborización.

9. Fortalecer, capacitar y potenciar el departamento de gestión ambiental de la municipalidad. Buscando que la misma sea más protagónica y con mayor sentido de responsabilidad ambiental y social en el cantón.

10. Generar programas de gestión integral de riesgo en material socio ambiental.

11. Creación, mapeo y ejecución de eventos preventivos en conjunto con la comisión de emergencia local, provincial y nacional, en las zonas de riesgo de inundaciones en el cantón, evitando que en los periodos de invierno estas zonas sufran los problemas que durante los últimos inviernos han vivido.

12. Promover en conjunto con las instituciones públicas, comunidades, y organizaciones la implementación del Programa de Bandera Azul Ecológica, dentro del cantón.

13. Aplicar la Ley 8839 y el plan de residuos sólidos (Ley de la Gestión Integral de Residuos Sólidos), desde el Departamento de Gestión Ambiental, en coordinación con la participación ciudadana.

14. Generar a través del Departamento de Gestión Ambiental y Gobierno Central la protección de la calidad del suelo, priorizando aquellos donde se lleven a cabo medidas de recuperación de superficies alteradas.

15. Iniciar a través del Departamento de Gestión Ambiental, la evaluación y supervisión de las empresas activas en el cantón que están generando algún grado de impacto ambiental, para que semestralmente se genere un estado situacional traslapado con los reportes del Ministerio de Salud.

Turismo:

1. Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para que establezca objetivos claros, estrategias y acciones específicas para impulsar el turismo sostenible en el cantón. Con el cual se desarrolle de manera eficiente el turismo rural, de salud, de aventura, residencial y ecoturismo

2. Desarrollar una estrategia de promoción y mercadotecnia que resalte los atractivos del cantón. Utilizando canales digitales, ferias turísticas y Asociaciones de Desarrollo, para dar a conocer las ofertas y atraer visitantes potenciales al cantón.

3. Enfocar el desarrollo del turismo de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental y cultural. Fomentando prácticas responsables, como la gestión adecuada de desechos, la conservación de la biodiversidad y el respeto a las comunidades locales.

4. Trabajar en conjunto con empresas locales, organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales para fortalecer la oferta turística.

5. Promover el cantón como centro base

de turismo rural y excursionismo de cruceros.

6. Base principal para actividades de ecoturismo, para el desarrollo de actividades temáticas (tour de un día, creando y visitando varios lugares del cantón, como fuentes de atracción cantonal)

7. Potenciar recursos naturales, humanos, culturales, servicios, hospitalidad para atraer turismo.

8. Brindar de recursos económicos por medio de inversión privada la cámara de turismo para fortalecer por medio de canales digitales la marca cantón y sus bondades.

9. Fomentar el hospedaje en casas de familia para dinamizar la economía en el cantón.

10. Priorización y ejecución de obras de infraestructura (camino, sistemas de agua potable, saneamiento, manejo de desechos sólidos, seguridad, asistencia para emergencias, y accesibilidad)



Desarrollo de ejes de acción:

Políticas de infraestructura

Propuestas para mejorar y expandir la infraestructura del Cantón, incluyendo transporte, energía, comunicaciones, agua y saneamiento, caminos, mercado, bulevar, Deporte y otros.

Infraestructura deportiva

1. Dotar de más recursos al comité Cantonal de Deportes.
2. Normalizar la parte legal de cada espacio físico municipal para la ampliación de infraestructura adecuada para las diferentes disciplinas, (voleibol, fútbol, baloncesto, TaeKwondo, ciclismo, patinaje, y otros deportes.
3. Techar las canchas multiuso del centro de la ciudad de Miramar.
4. Continuar con el esfuerzo para llevar a cabo la infraestructura de un polideportivo en el cantón.
5. Instaurar un programa de capacitaciones de Comités Comunales de Deporte y Recreación para aprovechar los espacios y los recursos frescos de formación deportiva en todas las disciplinas.
6. Promover alianzas entre el Comité de Deportes y empresa privada para desarrollar un programa de estímulo a los deportistas (becas) que requieren subsidio económico para mantener su nivel, para que puedan

representar nuestro cantón en las diferentes disciplinas y que sean de inspiración para otros jóvenes.

7. Fomentar, actividades recreativas y de acercamientos familiares en los diferentes espacios deportivos, en las distintas comunidades del cantón.
8. Desarrollar espacios adecuados para la práctica de ciclismo recreativo.

Infraestructura (Mantenimiento Vial)

1. Implementar de manera responsable Plan Quinquenal Vial y establecer indicadores de cumplimiento y eficiencia en la ejecución de presupuestos.
2. Fortalecer las relaciones interinstitucionales, con el objeto de facilitar las mejoras en materia vial.
3. Elaborar un plan de acción en caso de emergencia que contemple la gestión de riesgo.
4. Incluir dentro del Plan Quinquenal elementos de priorización claros para el mantenimiento de las vías cantonales, logrando atender caminos como la ruta Laguna- San Francisco de Cedral y otros.
5. Generar controles de atención de vías prioritarias.

6. Fortalecer las alianzas entre la municipalidad, MOPT-BID, RECOPE, INDER y otros para llevar a cabo nueva infraestructura vial.

7. Ejecución responsable y eficiente del presupuesto municipal otorgado por la Ley 8114. Implementando mecanismos de control e indicadores de eficiencia.

8. Elaborar un plan de acción para la ejecución de presupuestos a través de la Ley de Movilidad Peatonal, cumplimiento de la ley 7600.

9. Fortalecer el plan de embellecimiento urbano de las rutas cantonales.

10. Incluir dentro de la planificación proyectos relacionados a internet de las cosas, basados en programa de instalación de cámaras y ampliación de la red wifi en la vía y zonas públicas del cantón, donde la densidad vehicular es alta y seguridad vial. (convenio con el grupo ICE- IFAM.)

11. Gestionar ante el MOPT la construcción de bahías para el transporte público en la ruta 144 que ayude a descongestionar el tránsito en horas pico.

Infraestructura Urbana

1. Construcción de un Bulevar en el centro de la ciudad.

2. Coordinación con el ICE para la ampliación de cobertura celular, fibra óptica en los 3 distritos del cantón.

3. Desarrollar alianzas con temporalidades de la Iglesia Católica, para recuperar el espacio público del atreo, para realizar iluminación,

embellecimiento y construcción de infraestructura.

4. Modernizar la infraestructura actual del anfiteatro municipal.

5. Modernizar el edificio actual del mercado municipal.

6. Creación de una terminal de buses en el mercado municipal.

Infraestructura Tecnológica

1. Desarrollar una plataforma en línea o una aplicación móvil que permita a los ciudadanos acceder a información sobre servicios públicos, eventos locales, noticias y oportunidades de participación ciudadana.

2. Desarrollar un sistema de gestión de residuos basado en tecnología que permita la recolección eficiente de desechos, el seguimiento de rutas de recolección y la promoción del reciclaje entre los residentes.

3. Impulsar proyectos de energía solar o eólica con empresas públicas y privadas para abastecer de energía limpia a la comunidad y reducir la dependencia de fuentes no renovables.

4. Crear una plataforma en línea que promueva y facilite el comercio de productos y servicios locales, apoyando a los pequeños negocios y productores de la zona.

5. Desarrollar aplicaciones y sistemas para simplificar trámites y procesos gubernamentales, permitiendo a los ciudadanos realizar gestiones en línea de manera más eficiente.

6. Tender alianzas estratégicas con el ICE-IFAM para que el distrito de Miramar cuente con fibra óptica en todo el casco central.



Desarrollo de ejes de acción:

Políticas de transparencia y lucha contra la corrupción:

Compromisos para promover la transparencia en gobierno local y combatir la corrupción en todas sus formas.

1. Implementar un reglamento de intervención ciudadana, que nos garantice entre otras cosas, una verdadera participación en los procesos presupuestarios.
2. Implementar evaluaciones de riesgos para prevenir desastres y así garantizar la seguridad ciudadana.
3. Establecer mecanismos para atender las solicitudes y no conformidades de los usuarios. (buzón de sugerencias digital a la ciudadanía).
4. Fomentar los medios tecnológicos y otros para que sirvan como instrumentos de rendición de cuentas, como:
 - A. *Página web de la Municipalidad.*
 - B. *Boletín informativo.*
 - C. *Audiencias públicas.*
 - D. *Canal informativo digital.*

Mecanismos de evaluación:

Establecimiento de indicadores y sistemas de seguimiento, para medir el progreso y eficacia de las políticas implementadas.

1. Establecer de manera eficiente la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley 9635, evaluación de

desempeño de cada funcionario municipal, estableciendo metas individuales y seguimiento de estas.

2. Solicitar la creación de objetivos claros y específicos para cada equipo o departamento, para establecer indicadores clave de desempeño (KPIs).
3. Supervisión y seguimiento: Los líderes de cada departamento, deben monitorear el progreso de los proyectos, realizando reuniones de seguimiento periódicas para evaluar el avance y abordar cualquier problema o desafío que surja.
4. Implementar reuniones regulares para revisar el progreso hacia las metas y estableciendo indicadores clave de desempeño KPIs por departamento; manteniendo una comunicación abierta y transparente sobre el rendimiento general de cada departamento.



Desarrollo de ejes de acción:

Gestión de proyectos municipales por departamento.

1. Identificación de proyectos: Cada departamento debe identificar proyectos que estén alineados con sus objetivos y prioridades. Esto podría incluir proyectos de infraestructura, servicios públicos, desarrollo comunitario, educación, salud, cultura, ambiente, gestión vial entre otros.

2. Definición de objetivos: Se deben de establecer objetivos claros y medibles por departamento, asignando los recursos necesarios, presupuestos, para el desarrollo de los objetivos.

3. Supervisión y seguimiento: Los líderes de departamento, deben monitorear el progreso de los proyectos, realizando reuniones de seguimiento periódicas para evaluar el avance y abordar cualquier problema o desafío que surja.

Servicios públicos básicos

1. Diseñar indicadores para medir el desempeño de cada uno de los servicios que brinda la municipalidad.

2. Eficientizar servicios oportunos y de calidad en los cuales se incluyen:

A. Programa de Sello de Calidad de Agua.

B. Plan Maestro de Abastecimiento de agua y Saneamiento de Miramar-Montes de Oro.

C. Plan de Contingencia del Acueducto Municipal.

3. Fortalecer cada departamento mediante una responsable recaudación y tarifas acordes a la inversión y calidad de los servicios brindados.

4. Promover mediante alianzas publico privada, el embotellado de agua con una marca cantón que sirva como fuentes de ingresos y empleo a la población oromontana.

5. Promover un efectivo y mejorado servicio de recolección de basura tradicional.

6. Remodelar y embellecer del cementerio de Miramar y otros distritos.

7. Fomentar aún más el alquiler de locales en el Mercado Municipal (fortaleciendo la nueva estrategia que permita el desarrollo comercial del Mercado Municipal que conlleve un rediseño de la infraestructura actual.

8. Bajar el alquiler de locales en la terminal de buses, bajo nuevas tarifas de alquiler.

9. Establecer un nuevo servicio de Mantenimiento de vías públicas, garantizando un cantón más limpio.

10. Instaurar el servicio de seguridad municipal (policía municipal).

Gestión de Cobro

1. Establecer políticas de cobro claras y bien definidas desde el principio. Informando a los clientes sobre los términos de pago, plazos y consecuencias por pagos atrasados.

2. Utilizar sistemas de facturación electrónica para agilizar el proceso. Esto puede reducir errores y acelerar la recepción de pagos.

3. Ofrecer múltiples opciones de pago, como tarjetas de crédito, transferencias bancarias y plataformas de pago en línea, para los clientes puedan elegir la que les resulte más conveniente.

4. Designar un equipo o persona responsable de la gestión de cobros. Deben ser comunicativos, respetuosos y efectivos en la comunicación con los clientes.

5. Implementar los reglamentos para la gestión del cobro administrativo y apertura del proceso judicial, fiscalización y la recaudación tributaria de la Municipalidad de Montes de Oro.

6. Fortalecer la gestión tributaria municipal, a través de la elaboración, implementación y evaluación de un plan estratégico.

Participación ciudadana

1. Proporcionar información relevante de manera clara y accesible. Utilizando diferentes canales de comunicación, como redes sociales,

sitio web municipal, boletines y medios locales, para mantener a los ciudadanos informados sobre decisiones, proyectos y oportunidades de participación.

2. Organizar talleres, charlas y campañas de educación cívica para informar a los ciudadanos sobre su rol en el gobierno local, los procesos de toma de decisiones y cómo pueden participar de manera efectiva.

3. Organizar reuniones públicas periódicas para discutir temas importantes, presentar proyectos y escuchar las opiniones de los ciudadanos. Estas reuniones pueden ser tanto informativas como consultivas.

4. Permitir que los ciudadanos participen en la asignación de parte del presupuesto municipal. Esto involucra a la comunidad en la toma de decisiones sobre cómo se destinan los recursos a proyectos y servicios.

5. Implementar un sistema accesible para que los ciudadanos puedan presentar quejas, sugerencias y comentarios sobre servicios, infraestructura y otros aspectos municipales.

6. Publicar información relevante, como presupuestos, informes de proyectos y decisiones tomadas, para que los ciudadanos puedan conocer cómo se utilizan los recursos y cuáles son los resultados.

Ordenamiento territorial

1. Aprobar, implementar y actualizar el Plan Regulador del cantón.
2. Ejecutar eficientemente los mecanismos de control de la zonificación establecida en el Plan Regulador sobre todo en lo relacionada a las zonas donde se pueden dar distintas actividades productivas cantonales.
3. Aplicación eficiente de las leyes y normas en cuanto al uso irracional de bosques y áreas protegidas.
4. Regulación rigurosa de los proyectos de parcelas agrícolas que son en realidad proyectos urbanísticos que buscan evadir las regulaciones de este tipo de proyecto, causando problemas como, deficiente evacuación de las aguas pluviales, inundaciones, entre muchas otras.
5. Implementar acciones que mejoren el manejo de la información registral, catastral y grafica de las propiedades que conforman el territorio mediante el uso de herramienta tecnológicas



**¡Hagamos
que las cosas
sucedan!**

UNIDOS PODEMOS

— EL CANTÓN —

QUE QUEREMOS ALCANZAR



Loghan Jiménez Castro

— **Alcalde** —

2024 - 2028